



08 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día viernes 08 ocho de abril 2011 dos mil once, en la Sala de Consejeros del organismo electoral ubicado en el primer piso del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia de esta Ciudad, en términos de la convocatoria de fecha 05 cinco de abril de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Comité Técnico de Asesoría Especializada, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Requisición que formula la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
01	Servicio de consultoría	Consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001 para el IEPC

4. Requisición que formula la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
01	Servicio de asesoría, consultoría, vinculación, identificación, implementación y gestión de proyectos y programas generales y específicos de colaboración institucional con organismos internacionales de carácter público y privado, así como instituciones de carácter político y académico a nivel internacional.	Anexas

5. Requisición que formula la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:



08 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
01	Servicio de consultoría en comunicación	Asesoría integral en diseño de estrategia, análisis y seguimiento en términos de comunicación para el IEPC y todas sus áreas.

6. Requisición que formula la Dirección de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
16	8 spots de radio y 8 de televisión.	La realización de 8 spots de 30 segundos de duración para TV en formato video HD cámara SONY EZ1, cine alta, incluyendo convertidor M2 Encore con óptica de cine; y de 8 spots de radio de 30 segundos de duración, con las características establecidas por el IFE para su transmisión.

7. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la persona física Domingo Rene Magallanes Rodríguez y a las personas jurídicas Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V y Smartsoft, S.A. de C.V., en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

8. Asuntos Generales

### LISTA DE ASISTENCIA

Integrantes	Representación
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral integrante
Licenciado Juan José Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral Presidente la comisión
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Universidad de Guadalajara.
Maestra María Peña Gutiérrez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría



08 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Francisco Ahued Nuño	Especializada del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara
C. José Guzmán Ramírez	Representante personal del Dip. Abraham Kunio González Uyeda
C. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	Representante personal del Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Héctor González Barajas	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C.P. José Francisco Romo Romero	Representante del Partido Convergencia.
Maestro Agustín Bernardo Bonilla	Representante del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Director de Administración y Finanzas
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno.	Contralor General
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General
Licenciado Miguel Ángel Hernández Vázquez	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública
C. Daniel Chávez Aguilar	Encargado de Despacho de la Dirección de Comunicación Social
Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano	Secretario Ejecutivo del IEPC
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico



08 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

DESAHOGO DE LA SESIÓN		
PARTICIPACIÓN		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y del Comité asistentes y declara formalmente iniciada la sesión ordinaria siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día viernes 08 ocho de Abril de 2011 dos mil once y solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	Inicio
<b>1. Lista de asistencia y declaración de quórum.</b>		
Secretario Técnico	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los miembros del Comité Técnico de Asesoría Especializada e integrantes de esta comisión, mediante oficios 056 a 079/2011-CAE/IEPC emitidos con fecha 05 cinco de Abril de 2011 dos mil once, por otra parte, informa al Consejero Presidente, a los integrantes del Comité Técnico de Asesoría Especializada y de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe
<b>2. Aprobación del orden del día.</b>		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración el orden del día.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión sobre el orden del día para la sesión y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
Secretario Técnico	Solicita a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca del orden del día propuesto para la sesión.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Pone a consideración de eliminar el punto 6, relativo a la requisición de 16 spots, en virtud de que el punto 5 se considera la requisición para la adquisición de una asesoría en Comunicación, en ese sentido considera que es oportuno primeramente definir una estrategia de y análisis en términos de	Informe

08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	comunicación para el IEPC y todas sus áreas.	
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Considera que es importante lo planteado por el considerado por el Consejero Rubén Hernández Cabrera, ya que primero deberá establecerse la estrategia y después definir los spots.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	De conformidad a lo planteado, solicita a la licenciada Rangel un punto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	Se eliminar del orden del día el punto identificado con el número 6, así mismo los puntos antes numerados como 7 y 8, serán los puntos señalados a ser 6 y 7, aprobándose el orden del día en esos términos.	Informe

**Por el Comité**

	A favor	En contra	Abstención
Maestra María Peña Gutiérrez	*		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		

**Cuadro de votaciones  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.**

<b>AC01/CAE/ 08-04-11</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día, con la modificación propuesta..	<b>Acuerdo</b>
-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

**Por el Comité**

	A favor	En contra	Abstención
Maestra María Peña Gutiérrez	*		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		

**Cuadro de votaciones  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
-----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	---------

3. Requisición que formula la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	
01	Servicio de consultoría	Consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001 para el IEPC	
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Pregunta quién es el autor de la justificación del presente punto del orden del día.		Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Manifiesta que quien realiza la requisición y por tanto elaboro la justificación es el Director General del organismo electoral, refiriéndose de la requisición identificada en el punto 3 así como de las requisiciones que constan en los punto del orden del día identificados con los puntos 4 y 5.		Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Aplauda la decisión de tomada por el instituto ya que en la actualidad es por demás necesario que las instituciones cuenten con las certificaciones respecto de los procesos administrativos; así mismo, manifiesta que actualmente es presidente del Consejo Mexicano de normalización y se pone a las órdenes de la comisión y el instituto para asesorarlo.		Informe
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Además agradece la propuesta y apoyo del Licenciado del Valle, ya que pocos conocen del tema.		Informe
C.P. José Francisco Romo Romero	Es muy importante que el instituto busque estas asesorías, ya que demuestra el interés que se tiene en que se certifiquen los procesos. Anteriormente se aprobó el Reglamento del Servicio Profesional Electoral, el cual busca la profesionalización de los integrantes del organismo electoral. Con la certificación que se busca y el Reglamento sin lugar a dudas ayudara a que se llegue exitosamente al próximo proceso electoral.		Informe

08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Secretario Técnico	Da cuenta de oficio presentado por la licenciada Olga Araceli Gómez Flores, Consejero Representante del Poder Legislativo, en el cual solicita se le tenga su justificada inasistencia por compromisos previamente agendados.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	<b>Propuesta de Punto de Acuerdo:</b> Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los servicios referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
<u>AC02/CAE/08-04-11</u>	Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.	Acuerdo

**Por el Comité**

	A favor	En contra	Abstención
Maestra María Peña Gutiérrez	*		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez			

**Cuadro de votaciones  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.**



08 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.	Informe	
4. Requisición que formula la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	
01	Servicio de asesoría, consultoría, vinculación, identificación, implementación y gestión de proyectos y programas generales y específicos de colaboración institucional con organismos internacionales de carácter público y privado, así como instituciones de carácter político y académico a nivel internacional.	Anexas	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.	Informe	
Secretario Técnico	<b>Propuesta de Punto de Acuerdo:</b> Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los servicios referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.	Informe	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe	
AC03/CAE/ 08-04-11	Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.	Acuerdo	
<b>Por el Comité</b>			
	A favor	En contra	Abstención
Maestra María Peña Gutiérrez	*		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*		

08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez		*		
<b>Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</b>				
		<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Licenciado Rubén Hernández Cabrera		*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas		*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández		*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>				
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.			<b>Informe</b>
5. Requisición que formula la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:				
<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES</b>		
01	Servicio de consultoría en comunicación	Asesoría integral en diseño de estrategia, análisis y seguimiento en términos de comunicación para el IEPC y todas sus áreas.		
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.			<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	<b>Propuesta de Punto de Acuerdo:</b> Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los servicios referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.			<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.			<b>Informe</b>
<b>AC04/CAE/ 08-04-11</b>	Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.			<b>Acuerdo</b>

08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Por el Comité

	A favor	En contra	Abstención
Maestra María Peña Gutiérrez	*		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		

Cuadro de votaciones  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe				
6. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la persona física Domingo Rene Magallanes Rodríguez y a las personas jurídicas Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V. y Smartsoft, S.A. de C.V., en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.						
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que proceda a dar cuenta de los antecedentes de la solicitud que se presenta y los términos del acuerdo.	Informe				
Secretario Técnico	Con fecha 11, 23 y 24 de febrero de 2011, mediante folios 0120, 0154 y 0158, Domingo Rene Magallanes Rodríguez, Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V. y Smartsoft, S.A. de C.V., respectivamente, presentaron ante la Oficialía de Partes de este organismo electoral, respectivas solicitudes de registro al padrón de proveedores.	Informe				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE O DENOMINACIÓN</th> <th>GIRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Domingo Rene Magallanes Rodríguez</td> <td>Venta de papel para copadoras e impresión</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	Domingo Rene Magallanes Rodríguez	Venta de papel para copadoras e impresión	
NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO					
Domingo Rene Magallanes Rodríguez	Venta de papel para copadoras e impresión					

08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V	Consultoría y capacitación
Smartsoft, S.A. de C.V.	Desarrollo e integración de sistemas y aplicaciones de cómputo, consultoría de organización y procesos

Una vez turnadas a esta Comisión a través de la Secretaría Técnica de Comisiones del organismo electoral, se procedió a la revisión de la documentación presentada por el solicitante, a fin de determinar si acorde con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de la materia, presentaba, en los términos que corresponde:

- I. Catálogo de materiales, productos o servicios que ofrece;
- II. Copia de acta constitutiva;
- III. Certificado de Libertad de Gravamen o historial registral, expedidos por la oficina de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con vigencia máxima de 30 días;
- IV. Instrumento público con el que acredite facultades suficientes para contratar y obligarse a nombre del proveedor;
- V. Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes;
- VI. Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta; o último pago provisional mensual de dicho impuesto en el caso de empresa de reciente creación;
- VII. Currículo de la empresa; y
- VIII. Cartas de recomendación de al menos tres de sus principales clientes, firmadas por las personas encargadas de contratar sus servicios.

Advirtiéndose que los requisitos a que se refieren las fracciones II a IV aplican únicamente para personas jurídicas.

En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se encontró que Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V., presentó completa su documentación.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	<p>Mientras que Domingo Rene Magallanes Rodríguez, fue omiso en exhibir siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catálogo de Materiales, productos o servicios que ofrece,</li> <li>• Currículo del solicitante, y</li> <li>• Cartas de recomendación de al menos tres de sus principales clientes, firmadas por las personas encargadas de contratar sus servicios.</li> </ul> <p>Asimismo Smartsoft, S.A. de C.V., fue omisa en exhibir siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de recomendación de al menos tres de sus principales clientes, firmadas por las personas encargadas de contratar sus servicios.</li> </ul> <p>En virtud de lo anterior, los días 22 de febrero y 22 de marzo del presente año, se giraron oficios 002/2011-CAE/IEPC, 029/2011-CAE/IEPC, solicitando se subsanaran dichas omisiones por parte de las solicitantes, mismas que subsanaron exhibiendo los documentos requeridos.</p> <p>En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se giró solicitud sobre antecedentes comerciales de los solicitantes de registro, a la Secretaría de Administración.</p>	
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Somete a consideración este punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Licenciada Rangel que formule una propuesta de punto de acuerdo.</p>	<p>Informe</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se otorga registro como proveedor de bienes y prestadores de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la persona física Domingo Rene Magallanes Rodríguez, y a las personas jurídicas Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V. y Smartsoft, S.A. de C.V.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se les asignan a los proveedores Domingo Rene Magallanes Rodríguez, Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V. y Smartsoft, S.A. de C.V., las claves alfanuméricas IEPG-11/0003, IEPG-11/0004 y IEPG-11/0005, respectivamente, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.</p>	<p>Informe</p>



08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	<p><b>TERCERO:</b> Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx">www.iepcjalisco.org.mx</a></p>																					
<p><b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b></p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.</p>	<p><b>Informe</b></p>																				
<p><b>AC05/CAE/08-04-11</b></p>	<p>Satisfechos los requisitos de la solicitud e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9º, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión los siguientes puntos de acuerdo:</p> <p><b>PRIMERO:</b> Se otorga registro como proveedor de bienes y prestadores de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la persona física Domingo Rene Magallanes Rodríguez, y a las personas jurídicas Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V. y Smartsoft, S.A. de C.V.</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se les asignan a los proveedores Domingo Rene Magallanes Rodríguez, Grupo de Desarrollo Corporativo, S.A. de C.V. y Smartsoft, S.A. de C.V., las claves alfanuméricas IEPC-11/0003, IEPC-11/0004 y IEPC-11/0005, respectivamente, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.</p> <p><b>TERCERO:</b> Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx">www.iepcjalisco.org.mx</a></p>	<p><b>Acuerdo</b></p>																				
<p><b>Por el Comité</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 10%;">A favor</th> <th style="width: 10%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maestra María Peña Gutiérrez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Francisco Ahued Nuño</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Luis Manuel del Valle</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</b></p>				A favor	En contra	Abstención	Maestra María Peña Gutiérrez	*			Licenciado Francisco Ahued Nuño				Licenciado Luis Manuel del Valle	*			Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		
	A favor	En contra	Abstención																			
Maestra María Peña Gutiérrez	*																					
Licenciado Francisco Ahued Nuño																						
Licenciado Luis Manuel del Valle	*																					
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*																					

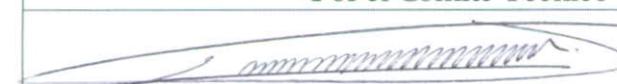
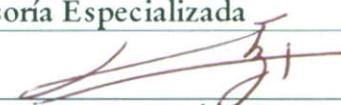
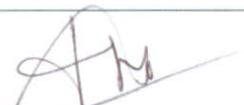
*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the document)*



08 DE ABRIL DE 2011

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

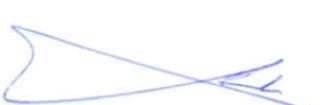
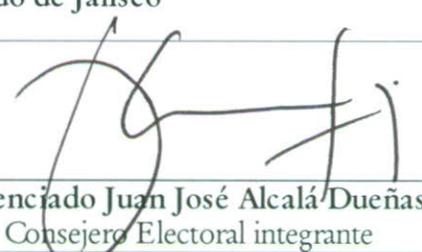
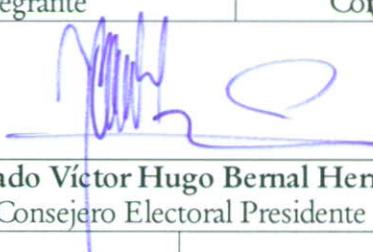
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			
<b>Secretario Técnico</b>	Da cuenta que se ha integrado a la sesión el Contralor General del Instituto.		<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico abrir el último punto del orden del día.		<b>Informe</b>
<b>7. Asuntos Generales</b>			
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Somete a consideración este punto del orden del día.		<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Señala que en virtud de no existir algún otro asunto más que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:46 once horas con cuarenta y seis minutos del día viernes 08 ocho de febrero de 2011 dos mil once.		<b>Clausura</b>

<b>Por el Comité Técnico de Asesoría Especializada</b>	
 Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez Representante de la Universidad de Guadalajara ante el Comité Técnico	 Maestra María Peña Gutiérrez Representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente ante el Comité Técnico
 Licenciado Francisco Ahued Nuño Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara ante el Comité Técnico	 Licenciado Luis Manuel del Valle López Representante del Centro Empresarial de Jalisco ante el Comité Técnico



08 DE ABRIL DE 2011

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<b>Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>	
 <b>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</b> Consejero Electoral integrante	 <b>Licenciado Juan José Alcalá Dueñas</b> Consejero Electoral integrante
 <b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b> Consejero Electoral Presidente	
 <b>Licenciado Luis Guillermo Saldaña Moreno</b> Contralor General	 <b>Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez</b> Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha viernes 08 ocho de Abril de 2011 de dos mil once.

GBRJ/mgt/frf/daap/efgc